Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXX — Buenos Aires, Viernes 29 de junio de 1962 — Número 19.861

Ministerio del Interior
INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Intendente Municipal.

DECRETO Nº 5.733. — Bs. As., 22|6|62
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, don Hernán María Giralt.

Art. 2º — Dásele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Jorge W. Perkins

DECRETO Nº 5.734. — Bs. As., 22|6|62
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase, en comisión, Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, para integrar el actual período de ley, al arquitecto don Alberto Prebisch.

Art. 2º — Dése cuenta oportunamente al H. Senado de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Jorge W. Perkins.

Ministerio de Economía
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
Representantes argentinos.

DECRETO Nº 5.666. — Bs. As., 22|6|62
VISTO la necesidad de proceder a la designación de representantes de la República Argentina ante el Banco Interamericano de Desarrollo,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse representantes argentinos ante el Banco Interamericano de Desarrollo, al señor Presidente del Banco Central de la República Argentina, don Ricardo Pedro Pasman, como Gobernador Titular, y al señor Vicepresidente de dicha institución, doctor don Alejandro Emilio Frers, como Gobernador Suplente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Bonifacio del Carril

Ministerio de Economía
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO. — **Representantes argentinos.**

DECRETO Nº 5.667. — Bs. As., 22|6|62
VISTO la necesidad de proceder a la designación de representantes de la República Argentina ante el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase representante argentino ante el Fondo Monetario Internacional, con carácter de Gobernador Alterno, al señor Presidente del Banco Central de la República Argentina, don Ricardo Pedro Pasman.

Art. 2º — Desígnanse representantes de la República Argentina ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, al señor Presidente del Banco Central de la República Argentina, don Ricardo Pedro Pasman, con carácter de Gobernador Titular y al señor Vicepresidente de dicha institución, doctor don Alejandro Emilio Frers, como Gobernador Alterno.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Bonifacio del Carril

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que la recepción de publicación de avisos, suscripciones y venta de ejemplares del Boletín Oficial de la República Argentina, que se efectuaba en la calle Hipólito Yrigoyen 757, se atiende en el PALACIO DE JUSTICIA, 6º PISO, CENTRO, en el horario de 11,45 a 15,30.

Sumario

EDICION DEL DIA 29|6|62 (40 Págs.)

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública
ASISTENCIA SOCIAL
El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública se hará cargo del Asilo e Instituto para Ciegos Román Rosell, en San Isidro, Bs. Aires.

DECRETO Nº 5.166. — Bs. As., 7|6|62
VISTO las presentes actuaciones, en las cuales el señor Albacea testamentario de Román Rosell, doctor Miguel F. Méndez Trongé anticipa la renuncia al cargo de administrador del Instituto homónimo, y CONSIDERANDO: Que el Instituto Román Rosell, que se levantara con los fondos provenientes de la institución hereditaria efectuada por el causante epónimo, debía ser administrado por los albaceas que el causante designara en su testamento, que lo fueron su esposa, doña Petronila A. de Rosell, y los doctores Miguel Méndez, Juan Ramón Galarza y Miguel Méndez Trongé, en este orden; Que los tres albaceas designados en los primeros puestos han fallecido, habiéndose hecho cargo de esas funciones el doctor Miguel Méndez Trongé; Que en el testamento aludido se estableció que, desaparecidos por cualquier causa los albaceas indicados, pasaría la administración a la Sociedad de Beneficencia de la Capital, con todas las atribuciones conferidas; Que por Resolución judicial del 22 de julio de 1936, dictada en los autos testamentarios de don Román Rosell con la conformidad de la heredera universal, se estableció que la Sociedad de Beneficencia de la Capital (hoy Dirección Nacional de Asistencia Social) era la titular del legado, por cuanto no era posible, jurídicamente, separar el dominio con la administración definitiva del Instituto; Que la sociedad de Beneficencia de la Capital, aceptó en su momento la institución heredtaria deferida por don Román Rosell; Que esta administración a perpetuidad —aunque subordinada a la desaparición de los albaceas, simples agentes de transmisión— comporta en realidad instituir a la Sociedad de Beneficencia en legataria del Asilo "Román Rosell" en los términos previstos por el artículo 3.771 del Código Civil, es decir que el legado no es adquirido por la beneficiaria de que se trata hasta tanto no se haya cumplido la condición de la renuncia del último albacea designado, el doctor Trongé; Que la Sociedad de Beneficencia aludida, ha pasado a integrar, por imperio de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 13.341, la Dirección Nacional de Asistencia Social, actualmente dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública; Que por otra parte, la mencionada Dirección Nacional de Asistencia Social tiene a su cargo todo lo referente a la asistencia y rehabilitación social de los no-videntes, atento lo dispuesto por el artículo 14º, inciso 8º, de la Ley Nº 14.439, orgánica de los Ministerios Nacionales; Que el Instituto Román Rosell, es modelo en el país de los establecimientos destinados a la rehabilitación social de los no-videntes; Que resulta de todo punto de vista aconsejable hacerse cargo del Instituto, atento la precariedad de los locales donde el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública desarrolla sus programas de atención y rehabilitación social de ciegos, los que se verían favorecidos de contar con dicho establecimiento; Que los fondos dotales que el causante dejara para atender el funcionamiento del instituto para ciegos, son insuficientes para que con sus rentas, puedan solventarse tales gastos; Que atento el poco monto de los fondos dotales, insuficientes para proceder a la atención de las necesidades del Instituto por el lapso de un año, resulta conveniente su inversión en bienes de capital, contribuyendo así a la ampliación del Instituto; Por ello,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, procederá a hacerse cargo del Asilo e Instituto para Ciegos Román Rosell, en San Isidro, provincia de Buenos Aires, en la fecha que el actual administrador, doctor Miguel F. Méndez Trongé, haya presentado judicialmente la renuncia al cargo de Albacea que desempeña y el Estado entre en posesión del legado instituido en el testamento de don Román Rosell.

Art. 2º — Facúltase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, para invertir en la realización de obras de ampliación del Instituto Román Rosell, y en la adquisición de elementos necesarios para su funcionamiento, las sumas que existan a la fecha, como remanente del capital dotal.

Art. 3º — Transfiérese al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a partir de la fecha expresada en el artículo 1º, a los profesionales y demás personal administrativo, técnico, docente, obrero, de maestranza y de servicios auxiliares que integran la dotación actual del Instituto para Ciegos Román Rosell y que resulten imprescindibles para el normal desenvolvimiento del mismo, los que serán designados en cargos pertenecientes al presupuesto del citado Departamento de Estado, a cuyo fin se habilitarán el número de vacantes indispensables.

Art. 4º — El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública queda autorizado para proponer, con intervención de la Secretaría de Estado de Hacienda, el ajuste de su presupuesto del ejercicio del año 1962, hasta un total equivalente al monto necesario para cubrir las partidas de "Gastos en Personal", "Otros Gastos" e "Inversiones Patrimoniales", que deba destinar al funcionamiento del Instituto para Ciegos Román Rosell, que se le incorpora por el presente decreto, en el ejercicio citado.

Art. 5º — El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública por intermedio de sus dependencias competentes, practicará las diligencias necesarias para hacer ingresar al patrimonio del Estado el inmueble donde funciona el Asilo e Instituto para Ciegos Román Rosell cuya administración quedará a su cargo en los términos del artículo 51º de la Ley de Contabilidad.

Art. 6º — El albacea renunciante de la sucesión Román Rosell entregará juntamente con el inmueble de que se trata y previo inventario de los bienes de uso que forman el activo de la dependencia, consistentes en aparatos e instrumentos médicos, quirúrgicos, odontológicos, drogas, medicamentos, muebles, útiles, instalaciones y elementos varios, así como también rendirá cuenta de su gestión administrativa.

Art. 7º — Oportunamente el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, arbitrará las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Nº 4.537/59, en lo que respecta a la transferencia al Ministerio de Educación y Justicia de todo lo concerniente al aspecto educacional del Instituto Román Rosell.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública, de Economía y de Educación y Justicia y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Tiburcio Padilla. — Alvaro C. Alsogaray. — Miguel Sussini. Rafael R. Ayala.

Ministerio de Educación y Justicia
ARTES

DONACION. — **Acéptase la donación de una colección pictórica efectuada por el pintor argentino Cesáreo Bernaldo de Quirós, con destino al Museo Nacional de Bellas Artes.**

DECRETO Nº 5.575 - Bs. As., 15/6/62.
VISTO: El Expediente Nº 128.636/61, del registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual el pintor argentino Cesáreo Bernaldo de Quirós hace donación al Estado Nacional de la serie integrada por treinta telas al óleo denominada "Los Gauchos", de que es autor; y CONSIDERANDO: Que el arte pictórico de Cesáreo Bernaldo de Quirós, inspirado en viril concepto tradicional y argentino, ha rebasado las fronteras de su patria, constituyéndolo en uno de los exponentes más destacados de su generación; Que la colección mencionada, motivo de esta donación, ha merecido el aplauso unánime de la crítica, tanto nacional como extranjera, habiéndose exhibido con éxito resonante en las más destacadas galerías de Madrid, Roma, París, Londres, Berlín y Nueva York; Que a sus indiscutibles y consagrados méritos artísticos, une esta serie, señalado valor documental, por el concienzudo análisis de tipos, costumbres e indumentos que contiene; cualidades éstas que le asignan, además, inapreciable valor didáctico y aconsejan su inalterable

unidad cíclica; Que teniendo en cuenta la ejemplaridad y el desprendimiento patriótico que inspiran el gesto del pintor Cesáreo Bernaldo de Quirós, el Poder Ejecutivo considera justo someter este acto a su ratificación por el Honorable Congreso de la Nación, para que de este modo sea el pueblo de la patria —beneficiario de la donación— por medio de sus representantes, quien rinda el condigno homenaje a su autor; Por ello, y lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase ad-referéndum del Honorable Congreso de la Nación, la donación que de la colección pictórica "Los Gauchos" integrada por treinta óleos por él firmados, hace su autor Don Cesáreo Bernaldo de Quirós para ser incorporadas al patrimonio artístico del Museo Nacional de Bellas Artes, en las siguientes condiciones:

a) La colección se conservará permanentemente en la sede principal del Museo Nacional de Bellas Artes, en una sala especial que se denominará "Sala Cesáreo Bernaldo de Quirós".
b) En su exhibición al público se mantendrá la unidad de la colección.

Art. 2º — En tanto el Honorable Congreso de la Nación considere el presente acto del Poder Ejecutivo, autorízase al Ministerio de Educación y Justicia para convenir con el donante Don Cesáreo Bernaldo de Quirós la cesión en comodato de la colección, para incorporarla de inmediato al Museo Nacional de Bellas Artes, en las condiciones fijadas en los puntos a) y b) del artículo 1º.

Art. 3º — A los efectos consiguientes por el Ministerio de Educación y Justicia elévese oportunamente al Poder Ejecutivo, el respectivo Mensaje y Proyecto de Ley.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Miguel Sussini.

Secretaría de Marina

FUERZAS ARMADAS

MARINA. — Equiparación de sueldos para el personal de grumetes del 2º curso de las Escuelas de Reclutamiento de Marineros.

DECRETO Nº 5.636. — Bs. As., 18|6|62

VISTO el Decreto Nº 8.321|61 que fija los haberes del personal de alumnos de los institutos de las Fuerzas Armadas; lo propuesto por la Secretaría de Estado de Marina, y CONSIDERANDO: Que en el mismo no se ha contemplado el haber de los Grumetes del 2º Ciclo, que cursan las Escuelas de Reclutamiento de Marineros; Que dada la naturaleza de los estudios, edad y funciones que dichos Grumetes de 2º Ciclo cumplen, son asimilables a idénticas condiciones; Que es necesario determinar el haber de dicho personal, para su revista; Que se cuenta en el Presupuesto de la Secretaría de Estado de Marina con los créditos y partidas específicas para atender tales haberes,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — A los efectos de la percepción de haberes, los Grumetes del 2º Curso de las Escuelas de Reclutamiento de Marineros, de la Secretaría de Estado de Marina, serán equiparados a los Aspirantes Militares de 2º año.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese en la Secretaría de Estado de Marina (Dirección General del Personal Naval).

GUIDO. — José L. Cantilo (h). — Gastón C. Clement.

Ministerio de Economía

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Director.

DECRETO Nº 5.598. — Bs. As., 18|6|62.

VISTO lo dispuesto en el artículo 9º del Decreto-Ley 13.130 del 22 de octubre de 1957 y atento lo propuesto por los señores Ministros Secretarios de Estado correspondientes,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase por un nuevo período, Director del Banco Industrial de la República Argentina, al señor Vicealmirante (R.A.) D. José Salvador Zuloaga.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — José L. Cantilo. — Gastón C. Clement.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

EMPLEADOS

ESCALAFON. — SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. — **Apruébase el agrupamiento de funciones del personal de dicha Secretaría de Estado.**

DECRETO Nº 4.876 Buenos Aires, 31 de mayo de 1962.

VISTO el Decreto Nº 9.962 de fecha 31 de octubre último, mediante el cual se aprobó la estructura orgánica de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, complementaria de la básica aprobada por Decreto Nº 6.557 del 2 de agosto de 1961; CONSIDERANDO: Que el artículo 4º del Decreto Nº 9.530/58 establece la obligación por parte de los distintos Ministerios y Secretarías de Estado, de proceder a la ubicación de funciones del personal conforme a las disposiciones contenidas en el citado decreto, Que la precitada ubicación debe realizarse sobre la base de la planta efectiva de personal de que disponen los distintos servicios. Por ello, atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el agrupamiento de funciones en las Clases y Grupos que dan cuenta las planillas anexas, que al efecto forman parte integrante del presente decreto, correspondiente al personal que a la fecha revista en los organismos dependientes de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, que se detallan seguidamente:

Dirección General de Administración
Dirección Nacional de Arquitectura
Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Secretaría de Estado
Dirección General de Personal y Servicios Generales
Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos

Art. 2º — Como consecuencia del agrupamiento de funciones aprobado por el presente decreto y, previa creación de los cargos presupuestarios pertinentes deberá proponerse al Poder Ejecutivo, concordante con los respectivos Presupuestos de Gastos, la designación y cambio de imputación de haberes, según corresponda, del personal a que se refiere el artículo 1º del presente decreto, en las clases y grupos aprobados en el mismo.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previo conocimiento del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Secretaría de Estado de Obras Públicas), remítase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

GUIDO. — Julio C. Crivelli. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala.

DECRETO Nº 4.877 Buenos Aires, 31 de mayo de 1962

VISTO la Ley Nº 16.432 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1962; y CONSIDERANDO: Que por Decreto número 9.962 de fecha 31 de octubre de 1961 ha sido aprobada la estructura orgánica de la Secretaría de Estado de Obras Públicas; Que en función del procedimiento oportunamente dispuesto por el Poder Ejecutivo mediante Decreto número 10.219/61, se efectuaron los concursos correspondientes, asignándose las situaciones de revista que se derivan de la estructura orgánica de dicha Secretaría de Estado, por lo cual deben operarse los ajustes presupuestarios pertinentes; Que consecuentemente, a efectos de reflejar la nueva estructura citada en el presupuesto del Anexo 71 - Secretaría de Estado de Obras Públicas, corresponde se aprueben las modificaciones respectivas en las autorizaciones de gastos vigentes; Que teniendo en cuenta que se ha prescindido de diverso personal en dicho Organismo de acuerdo con las determinaciones del artículo 36º de la Ley 15.796 reglamentado por el Decreto Nº 6.295/61, corresponde que la respectiva rebaja de cargos y créditos presupuestarios se concrete efectivamente en el Presupuesto del Anexo 71 - Secretaría de Estado de Obras Públicas (Sector 2 - Servicios), incorporando asimismo la partida específica de "Indemnizaciones"; Que por otra parte es necesario contemplar la inclusión de los créditos específicos para la atención de los gastos caídos en ejercicios vencidos no incluídos en Residuos Pasivos en su oportunidad; Que corresponde concretar la habilitación de la partida específica en el Presupuesto de Gastos de la Sección 1ra. - Título I - Servicios - Sector 2, A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales - Nº 1, a fin de contemplar el gasto emergente de la aplicación de las compensaciones para el personal de la Secretaría de Estado de Obras Públicas aprobadas por Decreto Nº 2.407/61 y que fuera reglamentado por Resolución SEOP Nº 877/61; Que a los efectos de cumplimentar las disposiciones de los Decretos Nros. 8.534 y 11.182/61 es necesario reflejar en el citado presupuesto, la rebaja de los cargos y partidas pertinentes que se suprimen, como asimismo la creación de los créditos específicos para solventar el gasto a que se refieren los artículos 5º, 18º y 20º del citado Decreto Nº 8.534/61; Que es necesario reestructurar las previsiones presupuestarias del ejercicio de 1962 del Anexo 71 - Secretaría de Obras Públicas, de la Sección 1ra. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales —Nº 1 y de la Sección 2da.— Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4), A) Erogaciones a financiar con Recursos provenientes del uso del crédito - Nº 3, a fin de adaptar las autorizaciones crediticias en concordancia con las medidas que se señalan precedentemente, como asimismo frente a las reales necesidades de los servicios; Que las modificaciones enunciadas pueden disponerse en función de la facultad que confiere el artículo 14 de la Ley Nº 16.432, atento a que las mismas se resuelven mediante el sistema de compensación de créditos; Por ello, y atento lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reestructúranse y ordénanse, según planillas anexas, los presupuestos de la Sección 1ra. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales - Nº 1 y de la Sección 2da. - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones - (Sector 4), A) Erogaciones a financiar con Recursos provenientes del uso del crédito - Nº 3, correspondientes al Anexo 71 - Secretaría de Obras Públicas del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1962, los que quedan fijados en las sumas que a continuación se indican y de acuerdo con los resúmenes que se consignan en planillias anexas:

Sección 1ra. - Presupuestos de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2)

Inciso 5 - Transferencias	m$n.	11.076.300
Inciso 7 - Gastos en Personal	m$n.	635.784.870
Inciso [illegible] - Otros Gastos	m$n.	549.071.936
Sub - total	m$n.	1.195.933.106
Economía a realizar	m$n.	265.933.106
T O T A L	m$n.	930.000.000

Sección 2da. - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4)

Inciso 9 - Otros Gastos	m$n.	13.316.240
Economía a realizar	m$n.	1.332.000
T O T A L	m$n.	11.984.240

Art. 2º — Con motivo de la inclusión en los presupuestos que se aprueban por el presente decreto, de créditos destinados a atender gastos de ejercicio vencido, de conformidad con lo determinado por el artículo 19 del Decreto-Ley número 16.990/57, incorporado a la Ley Nº 11.672 —edición 1943— el Tribunal de Cuentas de la Nación procederá a instruir el correspondiente juicio de responsabilidad y aplicar las sanciones que prescribe el artículo 84, inciso j) de la Ley de Contabilidad aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354/56.

Art. 3º — Los cargos de personal superior y jerarquizado incluídos en el Presupuesto de Gastos en Personal de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, al margen de la estructura orgánica aprobada por Decreto Nº 9.962/61, que se encontraren vacantes a la fecha del presente Decreto o que por distintas razones se produzcan en lo sucesivo quedarán sin excepción automáticamente suprimidos.

Art. 4º — Déjase establecido que la utilización de los créditos previstos en el presente ajuste presupuestario para atender la aplicación del régimen autorizado por los Decretos Nros. 8.534/61 y 11.182/61, se limitará exclusivamente a los funcionarios de la categoría A-I.

Art. 5º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación, de acuerdo con los términos establecidos por el artículo 32 de la Ley Nº 16.432.

Art. 6º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previo conocimiento de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

GUIDO. — Julio C. Crivelli. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala

DECRETO Nº 4.878 Buenos Aires, 31 de mayo de 1962.

VISTO la Ley Nº 16.432 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1962; y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 9.962/61 de fecha 31 de octubre de 1961 ha sido aprobada la estructura orgánica de la Secretaría de Estado de Obras Públicas; Que en función del procedimiento oportunamente dispuesto por el Poder Ejecutivo mediante Decreto Nº 10.219/61, se efectuaron los concursos correspondientes asignándose las situaciones de revista que se derivan de la estructura orgánica de dicha Secretaría de Estado, por lo cual deben operarse los ajustes presupuestarios pertinentes; Que consecuentemente, a efectos de reflejar la nueva estructura citada en los presupuestos del Anexo Cuentas Especiales Nº 100 - de la jurisdicción de la Secretaría de Obras Públicas (Nº 71), corresponde se aprueben las modificaciones respectivas en las autorizaciones de gastos vigentes; Que teniendo en cuenta que se ha prescindido de diverso personal en dicho Organismo de acuerdo con las determinaciones del artículo 36 de la Ley Nº 15.796 reglamentado por el Decreto Nº 6.295/61, se hace necesario que la respectiva rebaja de cargos y créditos presupuestarios se concrete efectivamente en los presupuestos de los servicios de Cuentas Especiales del Anexo 100 - Jurisdicción 71 - Secretaría de Obras Públicas (Sector 2 - Servicios), incorporando asimismo la partida específica de "Indemnizaciones"; Que por otra parte es necesario contemplar la inclusión de los créditos específicos para la atención de los gastos caídos en ejercicio vencidos no incluídos en residuos pasivos en su oportunidad; Que corresponde concretar la habilitación de la partida específica, en los presupuestos de Cuentas Especiales del Anexo 100 - Jurisdicción 71, a fin de contemplar el gasto emergente de la aplicación de las compensaciones para el personal de la Secretaría de Obras Públicas aprobadas por Decreto Nº 2.407/61 (reglamentado por Resolución Nº 877/61-SEOP.); Que a los efectos de cumplimentar las disposiciones de los Decretos Nros. 8.534 y 11.182/61, es necesario reflejar en los citados presupuestos, la rebaja de los cargos y partidas pertinentes que se supriman, como asimismo la creación de los créditos específicos para solventar el gasto a que se alude en los artículos 5, 18 y 20 del citado Decreto Nº 8.534/61; Que además, resulta necesario proceder a la cancelación de la Cuenta Especial "Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos-Trabajos Especiales" (Nº 508), en virtud de la facultad conferida por el artículo 12 de la Ley Nº 16.432; Que es necesario aprobar en virtud de la autorización conferida por el artículo 14 de la Ley Nº 16.432, la reestructuración de las previsiones presupuestarias del ejercicio de 1962 a fin de adecuar los respectivos presupuestos de la Sección 1ra. Presupuestos de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2) y de la Sección 2da. Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4), B) Erogaciones a financiar con recursos de Cuentas Especiales, (propios, contribuciones a cargo del

Tesoro y otros ingresos) - Nº 4 del Anexo Cuentas Especiales Nº 100 - de la jurisdicción de la Secretaría de Obras Públicas (Nº 71) del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1962; Que además corresponde autorizar, en virtud del artículo 14 (segundo párrafo) de la Ley Nº 16.432, las ampliaciones de créditos que de acuerdo con las necesidades de los servicios y dentro de las posibilidades financieras de los mismos sean indispensables para el normal desenvolvimiento de los servicios de Cuentas Especiales en jurisdicción de la Secretaría de Obras Públicas; Por ello, atento lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reestructúranse y ordénanse, según planillas anexas, los presupuestos de la Sección 1ra. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2) y de la Sección 2da. - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4), B) Erogaciones a financiar con recursos de Cuentas Especiales (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos), Nº 4 de. Anexo Cuentas Especiales - Nº 100 de la jurisdicción de la Secretaría de Obras Públicas (Nº 71), del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1962, los que quedan fijados en las sumas que se indican a continuación y de acuerdo a los resúmenes consignados en planillas anexas:

Sección 1ra. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios - (Sector 2)

Inciso 5 - Transferencias	m$n.	2.000.000
Inciso 7 - Gastos en Personal	m$n.	1.543.777.000
Inciso 9 - Otros Gastos	m$n.	567.080.620
Sub - Total	m$n.	2.112.857.620
Economía a realizar	m$n.	210.266.000
T O T A L	m$n.	1.902.591.620

Sección 2da. - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4)

Inciso 9 - Otros Gastos	m$n.	244.491.000
Economía a realizar	m$n.	19.349.000
T O T A L	m$n.	225.142.000

Art. 2º — Determínase en la suma de dos mil cuatrocientos diez millones ochocientos sesenta mil ochocientos pesos moneda nacional ($ 2.410.860.800,00 m/n.), el cálculo de recursos respectivos, según planillas anexas, para los sectores 2 y 4.

Art. 3º — Con motivo de la inclusión en los presupuestos que se aprueban por el presente decreto, de créditos destinados a atender gastos de ejercicios vencidos, de conformidad con lo determinado por el artículo 19 del Decreto-Ley Nº 16.990/57 incorporado a la Ley Nº 11.672 (Complementaria permanente de presupuesto) por el artículo 45 de la Ley Nº 15.021, el Tribunal de Cuentas de la Nación procederá a instruir el correspondiente juicio de responsabilidad, conforme a las normas que rigen en la materia, a los efectos de la determinación del perjuicio fiscal y transgresión o transgresiones a disposiciones legales reglamentarias incurridas y los responsables de las mismas, para la aplicación si así correspondiera de las sanciones que determina el artículo 84, inciso j) de la Ley de Contabilidad.

Art. 4º — Déjase establecido que la utilización de los créditos previstos en el presente ajuste presupuestario para atender la aplicación del régimen autorizado por Decretos Nros. 8.534/61 y 11.182/61, se limitará exclusivamente a los funcionarios de la categoría A. 1.

Art. 5º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación, de acuerdo con los términos establecidos por el artículo 22 de la Ley Nº 16.432.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previo conocimiento de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

GUIDO. — Julio C. Crivelli. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala.

Secretaría de Comercio

MERCADO DE FRUTAS

TARIFAS. — Modificanse.

RESOLUCION Nº 317

Buenos Aires, 13 de junio de 1962.

VISTO el Expediente Nº 100.264/62, en el que la Dirección Nacional de Comercio Interior solicita la actualización de las tarifas vigentes en el Mercado de Frutas, dependiente del Departamento Mercados de Frutas, de Hortalizas y de Papas, establecidas por Resoluciones números 764 del 14 de noviembre de 1952 y 561 del 28 de octubre de 1958, y CONSIDERANDO: Que las tarifas fijadas por Resoluciones Nros. 764/52 y 561/58, han perdido actualidad y no permiten en estos momentos costear el servicio que se presta por tal concepto; Que este reajuste tarifario gravitará sólo en forma insignificante en el precio que por el producto paga el consumidor; Que las tarifas propuestas no exceden a las que rigen por igual concepto en los mercados particulares, y están en consonancia con el valor de la mercadería que se comercializa; Que por lo demás, el aumento de ingresos que se produzca por aplicación de estas nuevas tarifas, permitirá equilibrar las cuentas del presupuesto del Mercado de Frutas; Por ello, y atento a lo propuesto por la Dirección Nacional de Comercio Interior,

El Secretario de Comercio,
Resuelve:

1º — Sustitúyese el apartado 1º (incisos A, B, C, E, G, H e I) de la Resolución Nº 561/58, por el siguiente:

"**Establécense a partir de los quince (15) días corridos de la fecha de la presente resolución, en el Mercado de Frutas, dependiente del Departamento Mercados de Frutas, de Hortalizas, y de Papas, las siguientes tarifas:**

A) DERECHO DE PISO:

	m$n.
a) Fruta envasada	
Por cada bulto de hasta 1 kilogramo de peso bruto	0.20
Por cada bulto de más de 1 kilogramo y hasta 10 kilogramos de peso bruto	0.60
Por cada bulto de más de 10 kilogramos y hasta 20 kilogramos de peso bruto	1.20
Por cada bulto de más de 20 kilogramos y hasta 30 kilogramos de peso bruto	1.40
Por cada bulto de más de 30 kilogramos de peso bruto	1.80
b) Fruta a granel	
Por cada 100 melones tamaño chico o mediano	6.—
Por cada 100 melones tamaño grande	8.—
Por cada 100 sandías tamaño chico o mediano	8.—
Por cada 100 sandías tamaño grande	12.—

B) DERECHO DE ALMACENAJE

Después de los tres primeros días a contar de la fecha de su descarga, y por un período de cinco días, se abonará por día:

	m$n.
Por cada bulto de hasta 1 kilogramos de peso bruto	0.20
Por cada bulto de más de 1 kilogramo y hasta 10 kilogramos de peso bruto	0.60
Por cada bulto de más de 10 kilogramos y hasta 20 kilogramos de peso bruto	1.20
Por cada bulto de más de 20 kilogramos y hasta 30 kilogramos de peso bruto	1.40
Por cada bulto de más de 30 kilogramos de peso bruto	1.80
Por cada 100 melones o sandías	6.—

Luego del término de cinco días precedentemente referidos, las tasas se elevarán al doble hasta el momento del retiro de la mercadería.

Los bultos, melones o sandías que no sean retiradas por los compradores dentro de las veinticuatro horas de su adquisición, incurrirán en el pago del décuple de la tasa fijada por derecho de almacenaje.

Sólo se contará a efectos del cobro del derecho de almacenaje, los días en que el Mercado de Frutas abra sus puertas a la venta, cualquiera sea su horario.

ALMACENAJE DE ENVASES VACIOS

	m$n.
a) Durante los primeros sesenta días por unidad y por día	0.30
b) Durante los sesenta días que sobrepasen el término fijado en el punto anterior, por unidad y por día	0.60
c) Durante el período posterior a lo establecido en los puntos a) y b) por unidad y por día	1.—

Debe entenderse como días corridos, los términos establecidos en los puntos a), b) y c).

C) DERECHO DE INSCRIPCION

Las firmas inscriptas en el Mercado de Frutas, abonarán las siguientes tasas de inscripción, pagaderas por año adelantado, comprendidos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre o fracción de los mismos.

	m$n.
a) Comerciantes y Consignatarios	400.—
b) Productores	200.—
c) Empleados	150.—

E) DERECHO POR RETIRO DE RESIDUOS

Los interesados abonarán por este concepto a razón de m$n. 4.00 los 100 kilogramos o fracción.

G) DESCARGA

	m$n.
a) Fruta envasada	
Por cada bulto de hasta 1 kilogramo de peso bruto	0.30
Por cada bulto de más de 1 kilogramo y hasta 10 kilogramos de peso bruto	0.80
Por cada bulto de más de 10 kilogramos y hasta 20 kilogramos de peso bruto	1.40
Por cada bulto de más de 20 kilogramos y hasta 30 kilogramos de peso bruto	1.60
Por cada bulto de más de 30 kilogramos de peso bruto	2.—
b) Fruta a granel	
Por cada 100 melones tamaño chico o mediano	6.—
Por cada 100 melones tamaño grande	8.—
Por cada 100 sandías tamaño chico o mediano	8.—
Por cada 100 sandías tamaño grande	12.—
c) Envases vacíos	
Por cada envase tipo caja, bandeja o similar	0.25
Por cada envase tipo cosechero, jaulita, jaula, bananero, argentino o similar	0.30

H) CARGA

	m$n.
a) Fruta envasada	
Por cada bulto de hasta 1 kilogramo de peso bruto	0.40
Por cada bulto de más de 1 kilogramo y hasta 10 kilogramos de peso bruto	1.—
Por cada bulto de más de 10 kilogramos y hasta 20 kilogramos de peso bruto	1.60
Por cada bulto de más de 20 kilogramos y hasta 30 kilogramos de peso bruto	2.—
Por cada bulto de más de 30 kilogramos de peso bruto	2.20
b) Fruta a granel	
Por cada 100 melones tamaño chico o mediano	8.—
Por cada 100 melones tamaño grande	10.—
Por cada 100 sandías tamaño chico o mediano	10.—
Por cada 100 sandías tamaño grande	15.—
c) Envases vacíos	
Por cada envase tipo caja, bandeja o similar	0.25
Por cada envase tipo cosechero, argentino, jaulita, jaula, bananero o similar	0.30

I OTROS TRABAJOS

	m$n.
a) Repasar fruta y traspasarla de un envase a otro acondicionándola sin guardar ordenación alguna	
Por cada bulto de hasta menos de 10 kilogramos de peso bruto	6.—
Por cada bulto de 10 kilogramos y menos de 30 kilogramos de peso bruto	8.—
Por cada bulto de más de 30 kilogramos de peso bruto	10.—
b) Repasar fruta y traspasarla de un envase a otro acondicionándola en camadas	
Por cada bulto de hasta menos de 10 kilogramos de peso bruto	8.—
Por cada bulto de 10 kilogramos y menos de 30 kilogramos de peso bruto	10.—
Por cada bulto de más de 30 kilogramos de peso bruto	12.—
c) Envasar fruta acondicionándola sin guardar ordenación alguna	
Por cada bulto de hasta menos de 10 kilogramos de peso bruto	6.—
Por cada bulto de 10 kilogramos y menos de 30 kilogramos de peso bruto	8.—
Por cada bulto de más de 30 kilogramos de peso bruto	10.—
d) Envasar fruta acondicionándola en camadas y contándolas	
Por cada bulto de hasta menos de 10 kilogramos de peso bruto	8.—
Por cada bulto de 10 kilogramos y menos de 30 kilogramos de peso bruto	10.—
Por cada bulto de más de 30 kilogramos de peso bruto	12.—

2º — Las disposiciones de la Resolución Nº 561/58, que no fueran sustituída por la presente, tienen plena vigencia y son de aplicación.

3º — Derógase la Resolución Nº 764/52.

4º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación integral y a sus efectos vuelva a la Dirección Nacional de Comercio Interior.

Zaefferer Toro.

CONCURSOS

NUEVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

INSTITUTO DE CIENCIAS QUIMICAS

RESOLUCION Nº 123

VISTO: Que en la resolución Nº 112 de 24 de mayo ppdo. se ha insertado —por error— en el artículo 2º, el inciso c); Y CONSIDERANDO: Que el llamado a que se refiere la mencionada resolución es para Profesor Adjunto (con dedicación exclusiva); Que la reglamentación respectiva no incluye entre los requisitos indispensables el haber ejercido la docencia universitaria;

El Director del Instituto de Ciencias Químicas, Resuelve:

Artículo 1º — Dejar sin efecto la resolución Nº 112|62, relativa al llamado a concurso para proveer de Profesor Adjunto (con dedicación exclusiva) la cátedra de Química Orgánica I.

Art. 2º — Dejar sin efecto las actuaciones producidas hasta el presente relacionadas con el mencionado concurso y hacer un nuevo llamado conforme a las disposiciones contenidas en la ordenanza 9|61 sobre régimen de concursos para profesores adjuntos.

Art. 3º — Por Oficialía Mayor se comunicará a los interesados y se harán las publicaciones correspondientes.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Córdoba, junio 11 de 1962.

Dr. Aníbal Sanguinetti, Director. — Bioq. R. Altamirano de Cetti, Secretaria.

VISTO: La necesidad de proveer de profesores adjuntos (con dedicación exclusiva) las cátedras de Química Orgánica I y Química General; Y ATENTO: A la ordenanza 9|61 del H. Consejo Superior sobre régimen de concursos para Profesores Adjuntos;

El Director del Instituto de Ciencias Químicas, Resuelve:

Artículo 1º — Llamar a concurso, a partir del día de la fecha y por el término de 30 (treinta) días, para proveer sendos cargos de Profesores Adjuntos (con dedicación exclusiva) a las cátedras de: Química Orgánica I y Química Gral.

Art. 2º — A los fines de la inscripción de los aspirantes se requiere:

a) Dirigir al Director del Instituto de Ciencias Químicas una solicitud consignando: Nombre y apellido, edad, nacionalidad, domicilio, lugar y fecha de nacimiento, número de matrícula individual y demás datos contenidos en la libreta o documento de identidad, que exhibirá o enviará a la Secretaría del Instituto. Asimismo, deberá constituir un domicilio especial en esta Ciudad a los efectos del concurso.

b) Poseer título máximo universitario salvo lo dispuesto por el artículo 44 "in fine" del Estatuto, excepción que será declarada por el Consejo Superior.

c) Presentar 5 ejemplares del curriculum-vitae, con los datos personales de identidad, estudios preuniversitarios, cursos universitarios, título profesional, con un índice cronológicamente ordenado y con la documentación completa de los antecedentes, títulos y méritos referentes a:

1. — Funcions técnicas y académicas desempeñadas en ésta y otras Universidades o Instituciones.
2. — Estudios y publicaciones científicas y conferencias de cada una de las cuales se presentarán 3 ejemplares o fotocopias.
3. — Participación en Congresos, cursos de especialización y perfeccionamiento, viajes de estudios, etc.
4. — Actividad docente.
5. — Otros méritos y distinciones.

Art. 3º — Las solicitudes y antecedentes serán recibidas en la Secretaría del Instituto: Ala 1 - Pabellón Argentina - Ciudad Universitaria, todos los días hábiles de 8 a 12, cerrándose la inscripción el día 10 de julio próximo a las 12 horas.

Art. 4º — El concurso se sustanciará en los términos de la ordenanza Nº 9 dictada por el H. Consejo Superior en sesión del 17|6|61.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Córdoba, junio 11 de 1962.

Dr. Aníbal Sanguinetti. Director. — Bioq. R. Altamirano de Cetti, Secretaria.

e.29|6-Nº 5.854-v.29|6|62

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Exptes. Nros. 316.232, 316.214 y 316.231

Llámase a licitación para la venta en remate público, para el día 12 de julio de 1962, a partir de las 15 hs., de auto motores usados, varios en buen estado.

Lugares de exhibición indicados en el pliego de condiciones.

Lugar de la subasta, informes y prospectos: en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051, Int. 50.

e.15|6-Nº L.5.632-v.15|6|62
e.18|6-Nº L.5.622-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.5.622-v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.632-v.2|7|62

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Por su cuenta y orden; Carlos Olmedo Zumarán, Viamonte 1133, piso 1º, Teléfonos: 42-9336 y 5157.

REMATE

días 16, 17, 18, 19 y 20 de julio, hora 14, en Perdriel 1750 (3 cuadras de Avda. Vélez Sársfield): Máquinas de escribir, sumar y calcular (usadas). Muebles de Escritorio de madera y metálicos (usados). Materiales eléctricos: Motores, ventiladores, estufas varias clases, heladeras, cocinas, hornos (usados). Rezagos de bronce y hierro. Maderas del país e importadas (usadas). Venta contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Exhibición: días 10, 11, 12 y 13 de julio, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Entrega: días 23, 24, 25, 26, 27 de julio de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. — Pasada esa fecha no se atenderá ningún reclamo.

Informes y catálogos en mis oficinas y en Banco Nación, oficina 319, de Casa Central.

$ 4.800.— e.28|6-Nº 11.501-v.10|7|62

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del reglamento General de la ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 4.234|62.

Nombre de la Empresa: "Sierras de Córdoba", S. C. C.

Domicilio de la misma: Diagonal Buenos Aires 140, Capilla del Monte (Prov. de Córdoba).

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Realizar tráfico en la ciudad de Córdoba, manteniendo el carácter de interjurisdiccional, con los servicios de auto-transporte de pasajeros que presta entre la Capital Federal y Capilla del Monte (Provincia de Córdoba). en virtud del Permiso Nº 519-P. 209.

Modalidad en funcionamiento durante las temporadas de verano.

$ 640.— e.29|6-Nº 11.780 v.29|6|62

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
DIVISION ADQUISICIONES

Llámase a licitación pública Nº 35|62 (Expediente Nº 2.244|62), para el día 16 de julio de 1962, a las dieciséis y treinta horas, para la provisión de una limadora monopolea, una dobladora-pestañadora, una agujereadora monopolea y un torno paralelo de mesa.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C.N.E.A., Avda. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal (T.E. 70-7711, interno 66), diariamente de 9,30 a 17 horas, sin cargo.

La apertura de la misma se efectuará en el local indicado, en presencia de los interesados que concurran.

El Gerente de Administración.

e.29|6 Nº L-5.910 v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.910 v.3|7|62

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 201

Fíjase el día 11 de julio de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avenida Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 201, "para la adquisición de elementos para carpintería (vidrios, ventilux, puertas), con destino a la División Reparaciones (sección Talleres) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. Julio Alberto Bunge, Inspector General.

e.29|6 Nº L-5.855 v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.855 v.3|7|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 5|62 para el día 11 de julio de 1962, a las 14.- horas, para la adquisición de "trajes azul oscuro para mayordomo; trajes para ordenanzas; camisas, corbatas, zapatos, jardineras, etc." Pliegos de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración —Sección Compras— sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19.- horas.

e.29|6 Nº L-5.857 v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.857 v.3|7|62

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº E. - 405 - Fluído eléctrico. Apertura para el día 19 de julio de 1962 a las 12 horas.

Datos y pliegos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.29|6 Nº L-5.856 v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.856 v.6|7|62
e.10|7 Nº L-5.856 v.13|7|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 27.592|62

Llámase a licitación pública Nº 63|62 para el día 6 del mes de julio de 1962, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adq. arts. de racionamiento y alimentos con destino al Instituto "Gral. Mar. Martín Rodríguez", Mercedes, FCNDFS, y durante el ejercicio 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, junio 29 de 1962.

El Director de Administración.

e.29|6 Nº L. 5.911 v. 29|6|62.
e.2|7 Nº L. 5.911 v.3|7|62.

Expediente Nº 27.456|62

Llámase a Licitación Pública Nro.: 61|62 para el día 6 del mes de julio de 1962, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición elementos varios con destino a Departamento de Conservación, y durante el ejercicio 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento. — Buenos Aires, junio 29 de 1962. — El Director de Administración.

e.29|6 Nº L-5.901 v.29|6|62
e.2-7 Nº L-5.901 v.3|7|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 147.151|62

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles, cartulinas y sobres con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Sección Compras de la Universidad, Avenida Córdoba Nº 2.122, piso 2º de 13 y 30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 16 de julio de 1962 a las 17 horas.

Buenos Aires, junio 25 de 1962. - El Director de Administración.

Armando Graziani, a|c. Dirección de Administración.

e.29|6 Nº L-5.858 v.29|6|62
e.2|7 Nº 5.858 v.3|7|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Económicas Comerciales y Políticas

Llámase a Licitación Pública Nº 8 para la adquisición de obras con destino al "Banco del Libro".

Apertura de sobres: 6|7|62 a las 11 horas.

Pliego de condiciones e informes: Div. de Contaduría, Bv. Oroño 1261, Rosario. Oscar A. Vacchina, contador.

e.29|6 Nº L-5.859 v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.859 v.3|7|62

Facultad de Ciencias Médicas
Licitación Nº 43
Expte. Nº 1893-A-62

Apertura de propuestas: 17 de julio de 1962 a las diez (10) horas.

Llámase a licitación pública para la venta de un equipo de refrigeración a amoníaco, en funcionamiento, existente en la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras de la Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario. Georgino P. Pedernera, secretario.

e.2|7 Nº L-5.860 v.3|7|62
e.29|6 Nº L-5.860 v.29|6|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA"
Carlos Fiorito 950, Avellaneda.
T. E. 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 19|62 para el día 6 de julio de 1962 a las 11 horas, por la provisión de 10.000 metros de lienzo crudo mediano de 0,93 a 1mt. de ancho.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 50 (Cincuenta pesos moneda nacional), valor de la respectiva documentación.

e.29|6 Nº L. 5.912 v.29|6|62
e.2|7 Nº L. 5.912 v. 4|7|62

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
CAMPANA
L. G. M.

Llámase a Licitación Pública Nº 1.008|62 para el día 17 de Julio de 1962, a las 11 horas, por la provisión de:

3.500 Ladrillos refractarios.

Valor del Pliego: m$n. 5.-

Garantía de las propuestas: 1 o|o del total de la oferta.

Informes y Pliegos en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético Campana — LGM— TE-68, días hábiles de 7 a 12 horas inclusive días Sábados. — Rafael Angel Almara, Contador Delegado.

e. 29|6 Nº L-5.862 v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.862 v.3|7|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Arquitectura
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 784-M hasta el día 12 de Julio de 1962, 16 horas. Provisión quemadores a gas para uso industrial.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Carlos Calvo 190, planta baja, Capital.

Pliego: m$n. 30.-

e.29|6 Nº L-5.863 v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.863 v.3|7|62

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. 91.389 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura, que tendrá lugar el día 5 de julio de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 1º, Rosario, provincia de Santa Fe, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la "Sucursal 2", Rosario, dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.29|6 Nº L-5.864 v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.864 v.3|7|62

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 198.

Fíjase el día 5 de julio de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el salón de licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 198 "para la adquisición de elementos para la Dirección Comunicaciones (radio receptor para automóvil; compensador automático de tensión, regulador manual de tensión, etc.) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección licitaciones y compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso. T. E. 38-2401.

Julio Alberto Bunge, inspector general, director de administración.

e.28|6 Nº L. 5.830 v.29|6|62
e.2|7 Nº L. 5.830 v.2|7|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 199.

Fíjase el día 6 de julio de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar la apertura en el salón de licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 199 "para la adquisición de pistoleras para pistola 45, modelo reglamentario, con destino a la división abastecimientos (sección almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección licitaciones y compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso. T. E. 38-2401.

Julio Alberto Bunge, inspector general, director de administración.

e.28|6 Nº L. 5.831 v.29|6|62
e.2|7 Nº L. 5.831 v.2|7|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 200.

Fíjase el día 10 de julio de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar la apertura en el salón de licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 200 "para la adquisición de artículos de menaje (espumaderas, sartenes, cafeteras, azucareras, bandejas, etc.), con destino a la división abastecimientos (sección almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección licitaciones y compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso. T. E. 38-2401.

Julio Alberto Bunge, inspector general, director de administración.

e.28|6 Nº L. 5.832 v.29|6|62
e.2|7 Nº L. 5.832 v.2|7|62

AVISO DE LICITACION PUBLICA

Fíjase el día 4 de julio de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 197 "para la adquisición de repuestos para teletipos, transmisores, transceptores etc., con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurren al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.27|6 Nº L.5.796 v.29|6|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Lic. Púb. Expte. Nº 316.345|62

Arrendamiento "Local Ventas" y dependencias picaballos Sangre Pura de Carrera, en Palermo.

Apertura: El día 16 de Julio de 1962, a las 17 hs.

Informes y Pliegos: En D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, 4º piso, Of. 411, Cap., de 12,30 a 19 hs. T. E. 37 - 9051, Int. 60.

e.22|6-Nº L..5.707-v.22|6|62
e.25|6-Nº L..5.707-v.29|6|62
e.2|7-Nº L..5.707-v.6|7|62

(Expediente Nº 337.591|62)

Llámase a licitación pública para la adquisición de una máquina para imprimir por el sistema offset seco en hojas CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de julio de 1962, a las 13.55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|6 Nº L.5.652 v.22|6|62
e.25|6 Nº L.5.652 v.29|6|62
e.2|7 Nº L.5.652 v.3|7|62

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública Nº 38|962 a fin de contratar la adquisición de artículos de vajilla, menaje y limpieza. — Apertura de las propuestas: 11 de julio de 1962 a las 16. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: división Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 4º piso, Capital Federal, de 12 a 17,30 horas.

La Administración.

e.27|6 Nº L.5.809 v.29|6|62

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción de nuevos edificios en:

Sucursal: Mar del Plata, fecha de apertura: 31 de julio 1962. Valor pliego: $ 6.000.—

Sucursal: Ibarreta (Formosa), fecha de apertura: 1º de agosto 1962. Valor pliego: $ 3.000.—

Sucursal: La Banda (Sgo. del Estero), fecha de apertura: 2 de agosto 1962. Valor pliego: $ 3.000.—

La apertura se efectuará en la Gerencia de Administración a las 15 horas.

Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Ofic. 231.

e.26|6-Nº L.5.792-v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.792-v.6|7|62
e.10|7-Nº L.5.792-v.11|7|62

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de dos máquinas impresoras sistema offset seco y una máquina troqueladora o perforadora. — Pliego de condiciones: Reconquista 266|74 división licitaciones, 5º piso, de 12 a 15.30 horas. — Apertura el 14 de agosto de 1962 a las 16.30 horas.

e.25|6 Nº L. 5.741 v.29|6|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1.342 para el día 26 de julio de 1962, a las 16,30 horas, para la provisión de materiales para electricidad.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 15,30 horas.

e.22|6-Nº L.-5.711-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.-5.711-v.29|6|62
e.2|7-Nº L.-5.711-v.5|7|62

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 296
Expediente Nº 105.462|62

Llámase a licitación pública para el día 13 de julio de 1962, a las 10, para la adquisición y armado de 3 galpones de 10 x 39,60, con aleros en ambos costados de 5 m. cada uno, de estructura metálica, totalmente desarmable, con destino a las Estaciones Experimentales Agropecuarias de Concordia (Concordia, Entre Ríos); Famaillá (Famaillá, Tucumán) y Paraná (Tezanos Pinto - Entre Ríos).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los citados Establecimientos y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal, don-

de tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.19|6 NºL.5.696-v.22|6|62
e.25|6 Nº L.5.696-v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.696-v.4|7|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 52|62
Expte. Nº 38 800|62

Llámase a licitación pública para el día 6 del mes de julio de 1962, a las 15 horas para la adquisición de 2.000 litros de herbicida a base de 2.4—D al 40 o|o.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (sección licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. El Director General.

e.28|6 Nº L. 5.836 v.29|6|62
e.2|7 Nº L. 5.836 v.2|7|62

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Destilería "Dock Sud"
Licitación Privada Nº 1.473

Llámase a licitación privada Nº 1.473, para el día 12 de julio de 1962 a las 13 horas.

Por: 180.000 tarros de hojalata para 2 kilos de grasa lubricante.

Pliego: En Destilería Dock Sud, oficina suministros, de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas, de lunes a viernes, calle Sargento Ponce s|nº, Dock Sud, Avellaneda.

e.28|6 Nº L. 5.833 v.29|6|62

Licitación Pública Nº 123.

Llámase a licitación pública Nº 123, para el día 20 de julio de 1962 a las 13 horas.

Por: 500.000 latas de 20 litros para aceite lubricante.

Pliego: En Destilería Dock Sud, oficina suministros, de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas; de lunes a viernes, calle Sargento Ponce s|nº, Dock Sud, Avellaneda.

e.28|6 Nº L. 5.834 v.29|6|62
e.2|7 Nº L. 5.834 v.4|7|62

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.804: Construcción fundaciones p|tanques cilíndricos en Pta. Envasado y Almacenaje Boulogne, Pcia. Bs. As. — Apert. 12|7|62 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.28|6 Nº L. 5.835 v.29|6|62
e.2|7 Nº L. 5.835 v.4|7|62

Pliego Nº 4.800: Inst. calentadores de gas en Ptas. de Regulación y Medición del Gasoducto Campo Durán - Buenos Aires, ubicadas en: Vespucio, Tabacal, Cobos, Metán, Rosario de la Frontera (Prov. de Salta), Ledesma y San Pedro de Jujuy (Prov. de Jujuy). — Apert. 20|7|62 a las 10 hs.

Pliego Nº 4.801: Instalación calentadores de gas en Ptas. de Regulación y Medición del Gasoducto Campo Durán-Buenos Aires, ubicadas en: Ferreyra (Prov. de Córdoba), Rosario, Villa Constitución (Prov. de Santa Fe) y San Nicolás (Prov. de Bs. As.). — Apertura: 20|7|62, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 hs.

e.27|6 Nº L.5.810 v.29|6|62
e.2|7 Nº L.5.810 v.6|7|62
e.10|7 Nº L.5.810 v.11|7|62

Pliego Nº 4.802: Impresión de clasificadores en chapa rotaprint. — Alternativa: Adq. chapa y máquina fotocopiadora. Apert. 5|7|62 a las 10 hs.

Pliego Nº 4.803: Const. Propanoducto Dock Sud, planta envasado gas dis (Prov. de Bs. As.). — Apert. 2|7|62 a las 12 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.25|6 Nº L. 5.742 v.29|6|62

Pliego Nº 4.798: Adq. zorras elevadoras. Apert. 2|7|62 a las 10 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 14,30 horas.

e.15|6-Nº L-5.645-v.15|6|62
e.18|6-Nº L-5.645-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.645-v.29|6|62

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por tres (3) días llámase a licitación pública Nº 125|62 para la adquisición de un chasis Ford F.350 o similar con cabina modelo 1962.

Apertura: 11 de julio de 1962, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, sumistros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Risieri A. Rabioni, gerente de finanzas.

e.28|6 Nº L. 5.837 v.29|6|62
e.2|7 Nº L. 5.837 v.2|7|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 146.991|62

Llámase a licitación pública para la provisión de lámparas, arrancadores reactancias, fusibles, tomascorriente, cables y grapas con destino a la División Conservación de Edificios.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Sección Compras de la Universidad, Avenida Córdoba Nº 2122, piso 2º, días hábiles de 13 y 30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 6 de julio de 1962 a las 17 horas.

Buenos Aires, junio 14 de 1962. — El Director de Administración.

e.28|6-Nº L.5.838-v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.838-v.2|7|62

Expediente Nº 147.138|62

Llámase a licitación pública para la provisión de 3000 hojas de papel para dibujo formato 70 x 100 cms. de 175 a 200 gramos por metro cuadrado aproximadamente con destino a la Dirección de Títulos y Planes.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Sección Compras de la Universidad, Avenida Córdoba Nº 2122, piso 2º, días hábiles de 13 y 30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 11 de julio de 1962 a las 117 horas.

Buenos Aires, junio 14 de 1962. — El Director de Administración.

e.28|6-Nº L.5.839-v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.839-v.2|7|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 22
Expediente 11.608|62

Llámase a licitación pública para la adquisición de tres gabinetes desecadores para conservación de probetas metalográficas; una máquina cortadora y una prensa para inclusión de probetas metalográficas, con destino al Instituto de Ingeniería.

Monto aproximado: $ 190.000.— m|n.

Pliego e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 19 de julio de 1962 a las 11.

e.28|6-Nº L.5.840-v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.840-v.2|7|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
Actuación Nº 2274|62
LICITACION PUBLICA Nº 58

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles, a partir del 27|6|62, para resolver la adquisición de bancos escolares con destino a Establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, con asiento en la Provincia de Córdoba.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha en el Departamento Compras, Paraguay 1657, 4º piso, y en la Escuela Normal Mixta "Alejandro Carbó", Colón 951, Córdoba, todos los días hábiles. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 19|7|62, a las 10 horas, en la Escuela Normal Mixta "Alejandro Carbó", Colón 951, Córdoba, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, junio de 1962. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.27|6 Nº L-5.811 v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.811 v.6|7|62
e.10|7 Nº L-5.811 v.11|7|62

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL — FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 1
Para el 20 de julio de 1962

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina universal de ensayos de 40 toneladas.

La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda (Ing. Marconi 775, piso 2º, Avellaneda), a las 20 y 30 horas del día indicado, pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la oficina licitaciones de la misma de lunes a viernes de 18 y 30 horas a 23 horas.

e.26|6-Nº L.5.795-v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.795-v.6|7|62
e.10|7-Nº L.5.795-v.10|7|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
INSTITUTO DE CIENCIAS QUIMICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 9|62, para el día 4 de julio del cte. año, a las 10 horas, para la provisión de drogas.

Los pliegos de condiciones y consultas, pueden retirarse o efectuarse en la Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Ala Nº 1, Córdoba, de lunes a viernes, de 8.30 hs. a 12 hs.

e.27|6-Nº L-5.828-v.29|6|62

Llámase a Licitación Pública Nº 10|62, para el día 11 de julio del cte. año, a las 10 horas, para la provisión de aparatos, solicitados por la Cátedra de Físico-Química.

Los pliegos de condiciones y consultas, pueden retirarse o efectuarse en la Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Ala Nº 1, Córdoba, de lunes a viernes de 8.30 hs. a 12 hs.

e.27|6-Nº L-5.853-v.29|6|62
e.2|7-Nº L-5.853-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.853-v.11|7|62

FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 48, hasta el día 3 de julio de 1962, a las 14.30 horas, para la provisión de una máquina calculadora superautomática, con dos totalizadores y un mecanismo de memoria, marca Olivetti o similar, con destino al Departamento de Ing. Naval. Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería (División Suministros), Paseo Colón 850, Capital Federal, de 10,30 a 16.30 horas. — El Decano.

e.15|6-Nº L.5.647-v.15|6|62
e.18|6-Nº L.5.647-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.5.647-v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.647-v.2|7|62

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 34
Expediente H. - 4704-62

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de julio de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Hortalizas, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.19|6 Nº L.5.697-v.22|6 62
e.25|6 Nº L.5.697-v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.697-v.4|7|62

Instituto de Maternidad
Rodríguez Peña 285 - T.E. 96827

Llámase a licitación pública para el día 10 de julio de 1962, a la hora 10, a los fines de contratar la adquisición de aparatos, instrumental científico y técnico y bienes de inversión.

Por pliegos de condiciones, informes y demás datos, dirigirse al citado Instituto, calle Rodríguez Peña 285, los días hábiles de 8 a 13 hs. — La Dirección.

e.14|6-Nº L-5.601-v.15|6|62
e.18|6-Nº L-5.601-v.22|6 62
e.25|6-Nº L-5.601-v.29|6 62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso. — Capital Federal
Licitación Pública Nº 337 para el día 5 de Julio de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 337. — Hora: 11.30. — Provisión de 200.000 ladrillos cerámicos huecos de 6 agujeros de 8 x 20 x 15 cm., de primera calidad en la obra: Hospital Escuela "José de San Martín".

Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000 m|n.

Precio del legajo: $ 50.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|6-Nº L. 5.841-v.29|6|62
e.2|7-Nº L. 5.841-v.2|7|62

Licitación Pública Nº 329, para el día 6 de julio de 1962, Provincia de Buenos Aires, hora 11: Adquisición de 320 chapas acanaladas, de hierro galvanizado, Nº 24, de 66 cm. de ancho y 2,44 m. de largo, aproximadamente, con destino a la Obra "Construcción y montaje de un galpón tipo "A" y trabajos complementarios, en los terrenos que ocupa la Usina Eléctrica de Campo de Mayo. — Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo $ 30 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|6 Nº L.5.812 v.29|6|62

Licitación Pública Nº 324, para el día 20 de julio de 1962, Campo de Mayo (Prov. de Buenos Aires), hora 10.30: Provisión de hojas de terciado de madera de cedro, de varias medidas, con destino a la Fábrica de Muebles de Campo de Mayo. Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo $ 50 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|6 Nº L.5.813 v. 29|6|62
e.2|7 Nº L.5.813 v.6|7|62
e.10|7 Nº L.5.813 v.11|7|62

Licitación Pública Nº 327, para el día 20 de julio de 1962, Ciudad de Buenos Aires, hora 10.40: Llámase a concurso para el arrendamiento en alquiler, por dos años, con opción a uno más, para la Dirección General de Ingenieros, de un local sito en la calle Tagle Nº 2547, de propiedad del Estado Argentino. — Depósito de garantía de licitación, pesos 6.000.— m|n., que deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Dirección General de Ingenieros. Las ofertas deberán ser acompañadas de un sellado nacional de $ 5 m|n. Precio de la documentación técnica, pesos 50 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|6 Nº L.5.814 v.29|6|62
e.2|7 Nº L.5.814 v.6|7|62
e.10|7 Nº L.5.814 v.11|7|62

Licitación Pública Nº 325
Para el día 6 de julio de 1962
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 325. Hora: 10,30. Provisión de dos calentadores de agua tipo D. G. 1, Nº 2 y colocación y un mástil para bandera en el Cuartel que ocupa el Regimiento 7 de Infantería en la Estancia San Juan, en Pereyra (Quilmes). Depósito de garantía de licitación: el 1 % sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: pesos 30.— m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|6-Nº L-5.815-v.29|6|62

Licitación Pública Nº 326
Para el día 6 de julio de 1962
CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 326. Hora: 10.40: Provisión de materiales sanitarios, con destino a la Fábrica de Muebles de Campo de Mayo. Depósito de garantía de licitación, 1 % del monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio del legajo $ 30.— m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|6-Nº L-5.816-v.29|6|62

Licitación Pública Nº 336
Para el día 20 de julio de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 336. Hora: 10.50. Provisión de electrobombas de eje vertical, tipo po o profundo, tableros de comando y motor eléctrico, para remitir a distintas Unidades y Dependencias del Ejército. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio del legajo: $ 50.— m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|6-Nº L-5.817-v.29|6|62
e.2|7-Nº L-5.817-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.817-v.11|7|62

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 2.880|62
Para el día 25 de julio de 1962

Nº 2.880|62. Hora 10. Prestación de mano de obra, herramientas y equipos para la reparación de las instalaciones sanitarias incluso trabajos de albañilería y afines, en el edificio Nº 1 del Regimiento 2 de Infantería Motorizado "Gral. Balcarce", en la Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 245.020.— m.n.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Campo de Mayo, 15 de junio de 1962. — Inspector Regional "Buenos Aires".

e.27|6-Nº L-5.818v.29|6.62
e.2|7-Nº L-5.818v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.818v.11.7|62

Licitación Pública Nº 317 para el día 17 de julio de 1962.

Nº 317 - Hora: 11,10. — Provisión de un grupo enfriador completo y cuatro tubos grandes de gas "Freon", con destino a la base del Ejército "Esperanza" en la Antártida Argentina. — Depósito de garantía de licitación 1 % del monto total de la oferta si excede de pesos 100.000.00 m|n. — Precio del legajo $ 50.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número hora, día y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|6-Nº L-5.721-v.22|6|62
e.25|6 Nº L-5.721-v.29|6|62
e.2|7-Nº L-5.721-v.5|7|62

Licitación Pública Nº 312 para el día 17 de julio de 1962.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 312 - Hora: 11.00. — Provisión de 22 mesadas de acero inoxidable con destino a la obra Hospital Escuela José de San Martín. — Depósito de garantía de licitación 1 % del monto total de la oferta si excede de $ 100.000.00 m|n. — Precio del legajo $ 50.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, hora, día y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|6-Nº L-5.722-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.722-v.29|6|62
e.2|7-Nº L-5.722-v.5|7|62

Licitación Pública Nº 314 para el día 24 de julio de 1962.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 314 - Hora: 10.40. — Ejecución de trabajos de pintura protectora para cortinas de enrollar de madera, con destino a la obra: Hospital Escuela José de San Martín. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 2.416.130.00 m|n. — Precio del legajo: $ 50.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en a Dirección General de Ingenieros, donde os interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad al acto de apertura.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|6-Nº L-5.723-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.723-v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.723-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.723-v.13|7|62

Licitación Pública Nº 313 para el día 24 de julio de 1962.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 313 - Hora: 10.30. — Provisión y colocación de pisos plásticos tipo "Flexiplast" o similar en la Obra Hospital Escuela "José de San Martín", secciones 7 al 17, planta baja, entrepiso y primer piso. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 1.127.000.00 m|n. — Precio del legajo: $ 50.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura de acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|6-Nº L-5.725-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.725-v.29|6|62
e.2|7-Nº L-5.725-v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.725-v.13|7|62

Licitación Pública Nº 310, para el día 17 de julio de 1962.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 310 - Hora: 10,50. — Reparación y pintura general de trece departamentos de las Residencias para Personal Superior. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 455.000.— — Precio del legajo: $ 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|6 Nº L. 5.660 v.22|6|62
e.25|6 Nº L. 5.660 v.29|6|62
e.2|7 Nº L. 5.660 v.3|7|62

Licitación Pública Nº 305, para el día 12 de julio de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 305, Hora: 11. — Provisión de madera para encofrado y tirantería de pino paraná o brasil, con destino a la construcción de una residencia para personal militar superior en la calle Migueletes, de esta Capital. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o del monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m n. — Precio del legajo: $ 50 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto — Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.15|6-Nº L.5.632.v.15|6|62
e.18|6-Nº L.5.632.v.22|6|62
e.25|6-Nº L.5.632.v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.632.v.2|7|62

Licitación Pública Nº 306, para el día 12 de julio de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 306. Hora: 11.10. — Provisión de hierro redondo para hormigón armado, de distintos diámetros, con destino a la construcción de una residencia para personal superior. — Depósito de garantía de licitación: 1 % del monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 100 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.15|6-Nº L.5.633.v.15|6|62
e.18|6-Nº L.5.633.v.22|6|62
e.25|6-Nº L.5.633.v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.633.v.2|7|62

LICITACION PUBLICA Nº 300
Para el día 17 de julio de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 300. — Hora: 10.40: Provisión de artefactos para lavado y desinfección de chatas en la Obra Hospital Escuela "José de San Martín". Obras complementarias local Nº 1, Aula, pisos 1 al 10. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.— m|n

Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.
e.12|6-Nº L-5.538.v.15|6|62
e.18|6-Nº L-5.538-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.538-v.29|6|62
e.2|7-Nº L-5.538-v.5|7|62

LICITACIÓN PUBLICA Nº 301
Para el día 17 de julio de 1962
Nº 301. — Hora: 10.30: Provisión de artefactos de iluminación eléctrica, con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % del monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio del legajo: $ 50.— m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.
e.12|6-Nº L-5.539.v.15|6|62
e.18|6-Nº L-5.539-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.539-v.29|6|62
e.2|7-Nº L-5.539-v.5|7|62

Licitación Pública Nº 398, para el día 12 de julio de 1962.
CIUDAD DE BUENOS AIRES
Nº 298. Hora: 10.50. — Provisión y colocación de pisos de goma en la obra Hospital Escuela "José de San Martín" Obras complementarias local Nº 1, Aula Pisos 1º al 10º. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de pesos 1.255.000 m|n. — Precio del legajo: pesos 50.00 m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.
e.11|6 Nº L-5.512 v.15|6|62
e.18|6 Nº L-5.512 v.22|6|62
e.25|6 Nº L-5.512 v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.512 v.3|7|62

Licitación pública Nº 290, para el día 12 de julio de 1962.
CIUDAD DE BUENOS AIRES.
Nº 290 - Hora: 10.30 - Provisión y colocación de mesas para aulas en la obra Hospital Escuela "José de San Martín", Secc. 7 al 17, local Nº 1 (Aula) de los pisos 1º al 10º inclusive. — Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto del presupuesto oficial — Precio del legajo: $ 50 m|n.
Horario de Venta: de 8 a 11 horas
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.
e.7|6-Nº L.5.473-v.8|6|62
e.11|6-Nº L.5.473-v.15|6|62
e.18|6-Nº L.5.473-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.5.473-v.29|6|62

Licitación Pública Nº 291
Para el día 12 de julio de 1962
Capital Federal
Número 291. — Provisión y colocación de bancos, pizarrones y revestimientos de maderas en paredes, local Nº 1, aula; pisos 1º al 10º en la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 6.990.000 m|n. Precio del legajo: $ 250.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
— Buenos Aires, mayo de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.
e.7|6-Nº L-5.474-v.8|6|62
e.11|6-Nº L-5.474-v.15|6|62
e.18|6-Nº L-5.474-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.474-v.29|6|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
5|VII|62. — Nº 102|62, a las 11, por impresos.
10|VII|62. — Nº 103, a las 10.30, por taladros neumáticos.
10|VII|62. — Nº 104|62, a las 10.45, por cubiertos de acero inoxidable.
10|VII|62. — Nº 105|62, a las 11, por loza para comedor.
10|VII|62. — Nº 106|62, a las 11.15, por mantelería y afines.
Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.
e.27|6-Nº L-5.819v.29|6|62

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto postergar para el día 5 de septiembre de 1962, a las 10.30 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 62|62, por el proyecto, provisión, montaje y puesta en marcha de las modificaciones a introducir en la planta de fabricación de ácido sulfúrico y oleum, a partir de azufre puro para que utilice concentrado de azufre como materia prima. — El Director General.
e.27|6-Nº L-5.821v.29|6|62

Llámase a licitación pública número 110|62, para el día 1º de agosto de 1962, a las 10,30 horas, por la ejecución de la fotointerpretación geológico-económica general de un área de aproximadamente 140.000 km2, en base a fotogramas, escala 1:50.000. Especialización técnica de geólogos de esta Dirección General.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Repartición (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires).
El Director General.
e.25|6 Nº L-5.753 v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.753 v.6|7|62

CENTRO FORESTAL PIRANE
Pirané — Provincia de Formosa
Llámase a Licitación Pública Nº 1|62, el día 14 de julio de 1962 a las 10 horas, para la venta de los siguientes automotores:
a) Un camión Bedford, Modelo 1955.
b) dos camionetas Rural Mercedes Benz, 170 SD. Modelo 1955.
c) Un jeep Ika, Modelo 1956.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse al Centro Forestal — Pirané — Pirané, Provincia de Formosa.
e.28|6-Nº L.5.842-v.29|6|62
2|7-Nº L.5.842-v.6|7|62
e.10|7-Nº L.5.842-v.12|7|62

FABRICA MILITAR DE ACIDO SULFURICO
Camino Perimetral Este - YPF - Portón 1 - Berisso
Licitación Pública V-03|62 por la venta de un vehículo Pick-Up Ford F.100 - 167 HP - capacidad de carga hasta 500 Kgs. Modelo 1956. Motor número F10V6E-62957. En funcionamiento.
Apertura: 4 de julio de 1962, a las 11 horas.
Las firmas interesadas podrán retirar el pliego de condiciones en la Fábrica mencionada (Servicio Abastecimiento) o en Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital, previo pago en contaduría de $ 5.— m|n. por la documentación.
El Director.
e.28|6-Nº L.-5.752-v.29|6|62
e. 2|7-Nº L.-5.752-v.2|7|62
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|6 al 28|6|62.

Fábrica Militar de Tolueno Sintético Campana
Llámase a Licitación Pública número 1010|62, para el día 16 de julio de 1962, a las 11 horas, por la provisión de: 25.000 kilos de fenol.
75 tambores conteniendo tetraetilo de plomo.
Valor del pliego: m$n. 5.
Garantía de las propuestas: 1 o|o del total de la oferta.
Informes y pliego en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético Campana — LGM — T. E. 68, días hábiles de 7 a 12 horas, inclusive días sábados.
e.19|6-Nº L.5.702-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.5.702-v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.702-v.4|7|62

FABRICA MILITAR RIO TERCERO (CORDOBA)
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1.520 - Apertura 3|7|62.
Llámase a licitación pública por la provisión de: 765 chapas canaleta de hierro galvanizado, para techo Nº 18.
Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras). —Río Tercero— Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento) Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, de 8,30 a 17 horas.
e.22|6-Nº L-5.727-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.727-v.29|6|62
e.2|7-Nº L-5.727-v.5|7|62

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
"Villa María" (Córdoba)
Llámase a Licitación Pública número 13|62 por la provisión de: 15 toneladas de Glicol.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de julio de 1962, a las 10,30 horas en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María, (Córdoba).
Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento (División Compras), Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.
e.28|6-Nº L 5.843-v.29|6|62
e.2|7-Nº L 5.843-v.6|7|62
e.10|7-Nº L 5.843-v.12|7|62

Llámase a Licitación Pública Nº 12|62, por la provisión de: 500.000, (quinientos mil litros) de alcohol etílico.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de julio de 1962, a las 10.30 horas en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María, (Córdoba).
Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, (División Compras), Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.
e.15|6-Nº L.5.635-v.15|6|62
e.18|6-Nº L.5.635-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.5.635-v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.635.v.2|7|62

VENTA DE GRUPOS ELECTROGENOS
Licitación Pública Nº 1012|62
Grupo electrógeno tipo marino "Otto Deutz", de 135 Kw., de 6 cilindros, con su correspondiente tablero, conteniendo amperímetro, voltímetro, frecuencímetro y llaves interruptoras (usado), en el estado en que se encuentra
Grupo electrógeno G. M. C., de 75 Kw., 6 cilindros, con voltímetro, amperímetro y regulador de voltaje (usado), en el estado en que se encuentra.
Grupo electrógeno Mac. Laren de 50 H. P., de 4 cilindros con tablero conteniendo amperímetro y regulador de voltaje (usado), en el estado que se encuentra.
Grupo electrógeno G. M. C., de 25 Kw., de 2 cilindros, con amperímetro y regulador de voltaje (usado), en el estado en que se encuentra.
Ubicación de los materiales: Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana" —José de la Quintana— Córdoba.
Apertura: 29 de junio de 1962, a las 12 horas.
Pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero —Río Tercero— Córdoba. Servicio Contable (Secc. Ventas P. E. Y MD.) T. E. 56 (Interno 61).
e.14|6-Nº L.5.609-v.15|6|62
e.18|6-Nº L.5.609-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.5.609-v.29|6|62

ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública Nº 73|62
Por contratación de proyecto y ejecución de pavimentación de caminos, calles y playas ubicadas en el Centro Siderúrgico del Establecimiento Altos Hornos Zapla.
Presupuesto Oficial estimado m$nal. 20.000.000. — Importe del pliego: m$n. 2.000.
Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, el día 31 de julio de 1962, a hora 10.
Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65 Buenos Aires.
e.19|6-Nº L.5.700-v.22|6|62
e.25|6 Nº L.5.700-v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.700.v.4|7|62

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio de Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral Manuel N. Savio y Junín
San Martín - Pcia. de Bs. As.
Licitación Pública Nº 29|62
Nº 29|62; apertura: 11|7|62, 10 horas; por la provisión de: 8.000 m2. madera de Lapacho en rollizos de 1ª calidad, según medición oficial 201-G (que pueden ser consultadas en esta Fábrica Militar).
Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Oficina de Compras de 8 a 13 horas.
Valor del pliego: m$n. 5,00.
e.18|6 Nº L. 5.661 v.22|6|62
e.25|6 Nº L. 5.661 v.29|6|62
e.2|7 Nº L. 5.661 v.3|7|62

FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 — Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras número 137|62.
Fecha de apertura: 12 de julio de 1962, a las 10 horas.
Por 100 toneladas de Spiegeleise.
Consulta y retiro de pliegos en la Fábrica Militar de Aceros, al precio de pesos 20.— m|n.
e.28|6-Nº L 5.844-v.29|6|62
e.2|7-Nº L 5.844-v.6|7|62
e.10|7-Nº L 5.844-v.12|7|62

Licitación Pública de Compras Nº 146|62
Fecha de apertura: 19|7|62 a las 10 horas.
Por: Instalación de cañerías de aire comprimido y agua para los H. S. Martín.
Consulta y retiro de pliego al precio de m$n. 200.— en Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina.
e.26|6 Nº L. 5.799 v.29|6|62
e.2|7 Nº L. 5.799 v.6|7|62
e.10|7 Nº L. 5.799 v.10|7|62

Licitación Pública de Compras Nº 145|62
Fecha de apertura: 18|7|62 a las 10 horas.
Por: Construcción de base y tendido de 475 mts. de vías Decauville.
Consulta y retiro de pliego al precio de m$n. 200.— en Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina.
e.26|6 Nº L. 5.800 v.29|6|62
e.2|7 Nº L. 5.800 v.6|7|62
e.10|7 Nº L. 5.800 v.10|7|62

Licitación Pública de Ventas Nº 20 - Apertura: 16 de julio de 1962, 10.30 horas, por: "Aceros redondos laminados SAE 9260, AE 85 - SAE 1019 - 1025 - 1030 y A-37".
Consultas y pliegos: "Fábrica Militar de Aceros" Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, C. C. 2, Suc. 37, Cap. Fed., T. E. 208-0438.
e.22|6-Nº L-5.726-v.22|6|62
e.25|6-Nº L-5.726-v.29|6|62
e.2|7-Nº L-5.726-v.5|7|62

Licitación Pública de Compras número 132|62. Fecha de apertura: 12 de julio de 1962, a las 10 horas. Por: Piezas y cemento refractario y ladrillos de tierra Diatomea.
Consulta y retiro de pliegos, al precio de $ 50, de 7 a 14 horas, en la Fábrica Militar de Aceros.
e.14|6 Nº L.5.605 v.15|6|62
e.18|6 Nº L.5.605 v.22|6|62
e.25|6 Nº L.5.605 v.29|6|62

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."
Servicio de Abastecimiento
Compras y Licitaciones
Carlos Fiorito Nº 950, Avellaneda
(T. E. 208-1969)
Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 9|62, para el día 10 de agosto de 1962, a las 11 horas, por la venta de bronces, latones, alpacas, etc., en barras, recortes y virutas.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 200.—, valor de la respectiva documentación.
Francisco P. Goicoa, Teniente Coronel, Jefe Dpto. Técnico.
e.27|6-Nº L-5.820v.29|6|62
e.2|7-Nº L-5.820v.6|7|62
e.10|7-Nº L-5.820v.13|7|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Capital Federal
Llámase a Licitación Pública Nº 776-M, hasta el día 11 de julio de 1962, 16 horas. Provisión placas, azulejos y cuartas cañas "San Lorenzo".
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Capital Federal, calle Carlos Calvo 190, planta baja, Capital.
Pliego: $ 20.— m|n.
e.28|6-Nº L. 5845-v.29|6|62
e.2|7-Nº L. 5.845-v.2|7|62

Llámase a licitación pública Nº 782-M hasta el día 10 de julio de 1962, 16 horas. — Provisión material eléctrico. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Departamento Distrito Capital, calle Carlos Calvo 190, planta baja, Capital.
Pliego: $ 30.— m|n
e.27|6-Nº 5.822-v.29|6|62

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 414-O, hasta el día 31 de julio de 1962, a las 17 horas, para la reparación de techos y canaletas de desagües por "unidad de

nadita", del edificio ocupado por la sección taller mecánico y garaje de la Policía Federal, sito en la calle Azopardo Nº 650, Capital Federal — Presupuesto oficial: $ 1.200.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 15º, Capital Federal. Documentación: $ 200.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17.30 horas.

e.26|6 Nº L.5.846.v.29|6|62
e.2|7 Nº L.5.846.v.6|7|62
e.10|7 Nº L.5.846.v.13|7|62
e.16|7 Nº L.5.846.v.19|7|62

Llámase a licitación pública Nº 410-O, hasta el día 19 de julio de 1962, a las 17 horas, para la construcción de las obras faltantes, por "ajuste alzado", del edificio de la Delegación de la Dirección General Impositiva, en Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes.

Presupuesto oficial: $ 3.360.000 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 13º Capital Federal, así como también en la Dirección Nordeste, Avda. 3 de Abril Nº 998, Corrientes, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura.

Documentación: $ 600 m.n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17.30 horas.

e.13|6 Nº L-5.584 v.15|6|62
e.18|6 Nº L-5.584 v.22|6|62
e.25|6 Nº L-5.584 v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.584 v.5|7|62

Licitación pública Nº 4.164, para la adquisición de acero cromo níquel. — $ 120.500. — Presentación propuestas: 19 de julio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|6-Nº 5.823-v.29|6|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 14433|1962

Balanzas analíticas. 18|8|1962, a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840.

e.28|6-Nº L.5.847.v.29|6|62
e.2|7.Nº L.5.847.v.2|7|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión, carga, transporte y descarga de 6.930 toneladas de ripio, con destino al mejoramiento de las banquinas existentes en el tramo: Fernández - La Banda - Ruta 34, Provincia de Santiago del Estero. — $ 2.217.600,—. Presentación propuestas: Hasta el día 16 de julio a las 11 horas, en la sede del 16º Distrito (Santiago del Estero), Avda. Roca Nº 777 Sud, donde puede concurrirse por informes, consultas y adquisición de pliegos. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.22|6 Nº L.5.728 v.22|6|62.
e.25|6 Nº L.5.728 v.29|6|62.
e.2|7 Nº L.5.728 v.6|7|62.
e.10|7 Nº L.5.728 v.13|7|62.

Licitación pública para la extracción, carga, transporte y descarga de 32.400 m3. de ripio arcilloso. Ruta 12, tramo Feliciano, Río Guayquiraró (Lte. con Corrientes), $ 14.120.000,00. Presentación propuestas 13 de julio, a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú Nº 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|6-Nº L.5.638.v.15|6|62
e.18|6-Nº L.5.638.v.22|6|62
e.25|6-Nº L.5.638.v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.638.v.6|7|62
e.10|7-Nº L.5.638.v.10|7|62

Licitación pública de las obras del acceso norte a la Capital Federal, 4º tramo: Pte. alto nivel en progresiva. 18.596.32. sobre ruta 197, $ 11.512.710.— Presentación propuestas: 11 de julio, a las 15.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|6 Nº L-5.664 v.22|6|62
e.25|6 Nº L-5.664 v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.664 v.6|7|62
e.10|7 Nº L-5.664 v.11|7|62

Licitación pública para la provisión de agregados pétreos fino y grueso de trituración, Ruta 9, tramo Ramallo-San Nicolás-Lte. c|Santa Fe, $ 8.273.810. — Presentación propuestas: 11 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|6 Nº L. 5.639 v.15|6|62
e.18|6 Nº L. 5.639 v.22|6|62
e.25|6 Nº L. 5.639 v.29|6|62
e.2|7 Nº L. 5.639 v.6|7|62
e.10|7 Nº L. 5.639 v.10|7|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 233|62, hasta el día 23 de julio de 1962, a las 16 horas, para la ampliación del elevador terminal de Puerto Rosario, Unidad VII (Prov. de Santa Fe), que comprende la construcción de edificios para instalación de secadores, estación transformadora y trabajos complementarios, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 15º, Buenos Aires — Consultas: en el lugar indicado y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario). — Pliego: $ 500.— m|n. — Presupuesto oficial: $ 20.691.043.00 m|n. — Importe de la garantía: $ 206.910.43 m|n.

e.18|6 Nº L-5.662 v.22|6|62
e.25|6 Nº L-5.662 v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.662 v.6|7|62
e.10|7 Nº L-5.662 v.11|7|62

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 63|962

Llámase a licitación pública para adquirir "Equipos para Estudio de Radiodifusión".

Las propuestas serán recibidas hasta el 24 de julio de 1962, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.28|6 Nº L.5.848.v.29|6|62
e.2|7 Nº L.5.848.v.6|7|62
e.10|7 Nº L.5.848.v.12|7|62

Licitación Pública Nº 64|962

Llámase a licitación pública para adquirir "milivoltímetros, medidores de trasmisión, etc.".

Las propuestas serán recibidas hasta el 5 de julio de 1962, a las 16.00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.27|6-Nº 5.824-v.29|6|62

DIRECCION DE INGENIERIA
Licitación Pública Nº 3 1|62
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para el día 12 de julio de 1962, a las 16 horas, con el objeto de contratar los trabajos de "Construcción de líneas para suministro de energía eléctrica" a las Plantas Transmisora y Receptora en Pto. Iguazú (Ms.).

La adquisición de pliegos de condiciones podrá efectuarse en la Dirección de Ingeniería, Sector Pliegos y Contratos, sita en Sarmiento 151, 5º piso, local Nº 540 y|o en la Oficina de Correos de la localidad donde se realizarán las obras en la Cabecera de Distrito a que pertenezca la misma. — Las consultas se formularán por escrito, directamente al sector indicado.

Las cotizaciones se presentarán o remitirán a la Oficina de Licitaciones, 6º piso del Palacio Central de Correos, local 639, hasta el día y hora establecidos.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.000.000. Valor de la documentación m$n. 250. — Dirección de Ingeniería.

e.8|6 Nº L.5.492.v.8|6|62
e.11|6 Nº L.5.492.v 15|6|62
e.18|6 Nº L.5.492.v 22|6|62
e.25|6 Nº L.5.492.v.29|6|62
e.2|7 Nº L.5.492.v.2|7|62

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Venta 16.000 ton. Carbón de Piedra. Excedente de necesidades inmediatas. — Carbón de origen Polaco depositado en plazoleta Dock Sud, (Bs. As.). Se considerarán ofertas por el total o partidas parciales de 2.000 toneladas.

Lic. Púb. 62-V. Apertura 10|7|62, — Hora 16.

Informes y pliegos en Departamento Suministros, Estación F. Lacroze, 5º piso, Capital. Días hábiles, de 12.30 a 17.30 horas.

e.28|6-Nº L.5.849.v.29|6|62
e.2|7.Nº L.5.849.v.4|7|62

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Licitación Pública Nº 8|62: Reacondicionamiento y transformación Barcaza "907". — Apertura: 19|7|62, a las 11 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

Valor del pliego: m$n. 100 cada uno.

e.28|6-Nº L.5.850.v.29|6|62
e.2|7.Nº L.5.850-v.6|7|62
e.10|7.Nº L.5.850.v.12|7|62

AUTORRUTAS ARGENTINAS
(En liquidación)

Llámase a Licitación Pública Nº 82, para la venta de ómnibus usados "Berliet", "Isobloc", "Leyland", "Aclo", "M. Benz" y "Chevrolet"; chassis, camiones "Bedford" con jaulas para transporte de ganado; carrocerías, bastidores, cabinas y motores de ómnibus varias marcas; repuestos nuevos, legítimos, p|ómnibus "Berliet"; repuestos usados varios; elementos y maquinarias eléctricas usadas; tambores vacíos, cubiertas inutilizadas, lotes de chapas, durmientes, etc., y muebles varios de comedor y dormitorio, usados.

Pliego de bases y condiciones: Retirar en San Juan 21 (1er. piso), Cap. Federal, de lunes a viernes (11 a 20 horas).

Informes y aclaraciones: Solicitar personal o telefónicamente en San Juan 21, Cap. Federal, T. E. 33-6608 y 33-6301 (lunes a viernes, de 11 a 20 horas).

Lugar y fecha de apertura: San Juan 21 (1er. piso), Capital Federal, el 30 de julio de 1962, a las 16 horas.

e.28|6-Nº L.5.851-v.30|7|62

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
En Liquidación

Licitación Pública Nº 20.905|62. — Cubiertas 1000 x 20 (12 telas). Fecha de apertura: 10|7|62 a las 10.10 horas. Valor del pliego $ 10.— Consulta y retiro Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.26|6 Nº L. 5.806 v.29|6|62
e.2|7 Nº L. 5.806 v.2|7|62

Llámase a Licitación Pública Nº 8006, 62, para la venta de las instalaciones y existencias de repuestos, materiales elaborados, materias primas, acopiados en Almacenes Generales "Zepita" y sus depósitos dependientes: "Muelle", "Brian" y "Labardén".

La consulta del pliego de condiciones y anexos puede hacerse en nuestra Sección Licitaciones, calle Bmé. Mitre 3345 Capital, todos los días hábiles de 7 a 14 horas, y adquirirse en la misma sección previo pago en la Tesorería, en el horario de 8.30 a 11.30 horas, de la suma m$n. 2.000.— para el pliego de condiciones y de m$n. 10.000.— para los anexos, o sea $ 12.000.— para el pliego completo.

Los almacenes y sus depósitos pueden visitarse de lunes a viernes de 8 a 13 horas, previo retiro de la pertinente autorización, en el Depto. Suministros, calle Bmé. Mitre 3345 Capital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 27 de julio de 1962, a las 12 horas, en nuestra Administración General, calle Bmé. Mitre 3342, Capital.

e.15|6-Nº L.5.646-v.15|6|62
e.18|6-Nº L.5.646-v.22|6|62
e.25|6-Nº L.5.646-v.29|6|62
e.2|7-Nº L.5.646-v.2|7|62

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 993: Acero dulce en chapas. Apertura 10 hs. del 16|7|1962. Nº 899: Secciones positivas y armado y cargado de acumuladores para alumbrado de trenes. 10.30 hs. del 16|7|1962.

Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de 11.30 a 14.30 hs.

Apertura y presentación de propuestas en Maipú 1302 esq. Avda. Ldor. General San Martín planta baja, Capital.

e.18|6-Nº L.-5.673-v.22|6-62
e.25|6-Nº L.-5.673-v.29|6|62
e.2|7-Nº L.-5.673.-v.3|7|62

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Licitación pública número 1.565. Vence 20|7|62 a las 14 horas. — Elevación de plataformas en las 17 estaciones en la línea Retiro a Tigre. — Presupuesto oficial $ 81.345.967.— m|n. — Doc. y consultas, Sección Licitaciones, Maipú 1302, 3er. piso, of. 314, Capital Federal, de 12 a 18.30 horas. — Precio documentación $ 5.000.— m|n.

e.27|6-Nº 5.825-v.29|6|62
e.2|7-Nº 5.825-v.6|7|62
e.10|7-Nº 5.825-v.11|7|62

Licitación Pública Nº 1.557 para la venta de 100 Tn. de bronce viejo triturado proveniente del desarme de locomotoras, de los depósitos en Dto. Almacenes Pérez. Apertura 29|6|62: 15 hs. — Consulta y Venta de Pliegos: días hábiles de 14 a 17 hs. en Buenos Aires, Dpto. Almacenes, Av. Maipú 1302, Of. Nº 15, en Rosario, Dto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2 de 7 a 13 hs.

e.15|6 Nº L. 5.642 v.15|6|62
e.18|6 Nº L. 5.642 v.22-6-62
e.25|6 Nº L. 5.642 v.29 6 62
e.2|7 Nº L. 5.642 v.2|7|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES
Expediente Nº 50.993|62

Llámase a licitación pública para la provisión de 1 (un) automóvil marca "Peugeot" o similar.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de julio de 1962, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Paraguay Nº 1536, 4º p., Capital.

e.25|6 Nº L-5.769 v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.769 v.6|7|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

POLICLINICO DE SAN MARTIN
Expediente Nº 26.197|62

Llámase a Licitación Pública número 1 - 61/62, para el día 5 julio 1962, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín y durante el período 16 julio 1962 al 31 octubre 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Policlínico, Ruta 8 y Diego Pombo, San Martín, F. C. N. G. B. M., Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a su propia Sección de "Compras y Contratos" y a la Dirección Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Secc. Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal, piso 9º

Las necesidades se refieren a: Carne vacuna.

San Martín, 19 junio 1962. — El Director General de Administración.

e.28|6-Nº L.5.852-v.29|6|62
e.2|7.Nº L.5.852.v.2|7|62

COMISION INTERMINISTERIAL COORDINADORA DE ZOONOSIS
Expediente Nº 23.245|62

Llámase a Licitación Pública número 157|62, para el día 17 del mes de julio de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Comisión Interministerial Coordinadora de Zoonosis y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de 100.000 dosis de vacuna, uso canino.

Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — El Director General de Administración.

e.25|6 Nº L-5.773 v.29|6|62
e.2|7 Nº L-5.773 v.6|7|62

PROVINCIAS

PROVINCIA DE NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE NEUQUEN (CAPITAL)

Llama a licitación pública Nº 14, hasta el 10 de julio de 1962, a las 16 horas para la adquisición de instrumental de Bromatología de esta Municipalidad: 1. estufa de cultivo; horno seco "Pasteur", Termómetro de 100º - 200º, etc. — Retirar pliego de condiciones en Secretaría Municipal, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas. — Neuquén, 15 de junio de 1962. —Luis Bogliolo, mayor, comisionado municipal.

e.27|6-Nº 5.826-v.29|6|62

Llama a Licitación Pública Nº 13, hasta el 13 de julio de 1962, a las 16 horas, para la adquisición de los siguientes materiales: Alfajías, chapas, hierro O 6, hierro O 8, ladrillo, etc.

Retirar pliego de condiciones en Secretaría Municipal de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas.

Neuquén, 15 de junio de 1962.

Luis Bogliolo, Mayor, Comisionado Municipal. — Abelardo Julián Del Campo, secretario de Gobierno y Asuntos Sociales.

e.27|6-Nº L.5.827-v.29|6|62

MINISTERIO DE ECONOMIA
Licitación Pública Nº 14
POSTERGACION

Se comunica a los interesados de la Licitación Pública Nº 14 "Proyecto y Construcción de un cobertizo y dependencias anexas en el Aeropuerto de la Ciudad de Neuquén, que la apertura de los sobres propuestas que fuera fijada para el día 14 de junio de 1962, ha sido prorrogada hasta el día 2 de julio de 1962, a las 17 horas.

e.27|6-Nº L-5.829-v.29|6|62

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública 16 - Expte. 125.004|62
Adquisición inmueble para funcionamiento Distrito de General Alvear (Mendoza)

Llámase a licitación pública para el día 16 de julio de 1962 a las 11 horas, para la adquisición de un inmueble ubicado en el radio urbano de la ciudad de General Alvear (Mendoza).

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados, en División Licitaciones y Compras del Instituto, San Martín 430; oficina 201, Mendoza.

e.26|6 Nº L. 5.807 v.29|6|62
e.2|7 Nº L. 5.807 v.6|7|62
e.10|7 Nº L. 5.807 v.10|7|62

O. T. Nº 142